

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ABEFARM S. A. - ABF, REALIZADA EL MARTES 26 DE
MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, hoy veintiséis de marzo de dos mil trece, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Espejo E 1-52 y Montúfar, se reúnen los Accionistas de la Compañía ABEFARM S. A. - A B F y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la sesión el Presidente, Ing. Galo Villamar V., actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Luis Enrique Coloma.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de asistentes, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías:

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)	
FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S. A. FARCOMED		
Propietario de 1'654.996 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una, representada por el Ing. Luis Enrique Coloma	USD	1.654.996,00
 Ing. Galo Villamar V. Propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	 USD	 4,00
 TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	 USD	 1'655.000,00

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES (USD 1'655.000,00) se encuentra íntegramente representado, el Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y dispone que se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos, así como los Informes que deben presentar el Gerente General, el Auditor Externo y la Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico de 2012.**
- 2. Ordenar el reparto de Utilidades del Ejercicio 2012.**
- 3. Aprobar el presupuesto para el año 2013 presentado por la Administración.**

- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio 2013**
- 5. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2013.**
- 6. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico del 2012 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2013.**

La Comisaria de la Compañía, señorita Cristina Arévalo Burgos, ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente pregunta a todos los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos a tratarse en esta reunión.

Una vez constatado el quórum el Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ABEFARM S. A. - ABF.

A continuación el Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el Ing. Luis Enrique Coloma, Gerente General de la Compañía, quien expresa textualmente:

“En cumplimiento a los estatutos de la Compañía ABEFARM S.A. - ABF y en mi calidad de Gerente General, me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al 2012, año durante el cual la gestión estuvo a cargo del Ingeniero Pedro Villamar Utreras.

Breve Reseña Económica & Regulatoria -

El año 2012 terminó con un crecimiento económico de aproximadamente 4.5%, porcentaje sustancialmente inferior al 8% de crecimiento del año anterior y ligeramente superior a la inflación anual del 4,2% informado por las autoridades económicas nacionales.

Se estima que el mercado farmacéutico aportó con un crecimiento de alrededor del 7%. El ritmo de crecimiento del crédito otorgado por la banca privada al igual que las remesas recibidas de ecuatorianos en el exterior, cayeron frente el año anterior, contribuyendo así a una reducción de la liquidez en la economía, lo cual provocó una contracción del crecimiento del sector productivo, en especial durante el segundo semestre del 2012.

El déficit fiscal del año 2012 se mantuvo similar al del año anterior, especialmente en la balanza comercial no petrolera, a pesar de haber contado en el año 2012 con un precio promedio del barril de crudo ecuatoriano de alrededor de USD 95.(Se estima que el barril de petróleo promediaría US\$91,6 durante el 2013). Así mismo, se estima que las recaudaciones fiscales llegaron a 11.2MM\$, y sobrepasaron los ingresos petroleros.

Durante el año 2012, la legislación laboral se volvió más rígida con impactos importantes en la microeconomía de las empresas. A principios del año 2012, las autoridades gubernamentales decidieron que el salario básico se incremente en un 10.6% (US\$292 mensuales). Así mismo, el gobierno ecuatoriano tomó medidas tendientes a reducir la importación de bienes de consumo para reducir el déficit comercial hacia el segundo semestre el año y se adoptaron medidas tendientes a restringir el crédito bancario.

Las tendencias macroeconómicas adoptadas por el Gobierno Nacional hace cinco años, se mantienen consistentes durante el año 2012 y no se estima que tengan cambios en el año 2013, el cual iniciará con elecciones generales en las cuales se prevé un triunfo cómodo de las actuales autoridades, quienes han anunciado una radicalización de su modelo económico.

Actividades encaminadas a la consolidación estratégica y operacional

A continuación se detallan los hechos más relevantes del 2012, en cuanto al aspecto regulatorio, composición del mercado y crecimiento en afiliados y consumos generados por la Unidad de Negocio:

Cambios en la regulación

En julio de 2012, la Junta Bancaria de Ecuador prohibió la emisión de tarjetas de circulación restringida por parte de establecimientos comerciales y dispuso el retiro de circulación de las tarjetas emitidas con anterioridad al 11 de julio del 2012, dentro de los noventa días posteriores a la vigencia de dicha reforma. En cumplimiento de dicha resolución y dentro de los plazos establecidos, se eliminó el uso de tarjetas como mecanismo de acceso a crédito. La emisión de plásticos se realiza única y exclusivamente para fines de identificación para acceso a beneficios en nuestras cadenas.

Breve reseña del mercado

Aseguradoras, Compañías de Seguros de Medicina Prepagada y Redes de Médicos

El tamaño de mercado de empresas privadas de seguros es de aproximadamente 830.000 afiliados, donde Salud S.A. continúa como líder de mercado con una participación del 34%. Por otra parte, se estima que el tamaño de mercado de asistencia médica a través de redes de médicos es de 600.000 afiliados, sumando 1.430.000 afiliados mediante aseguradoras y redes de médicos. El crecimiento de la industria de seguros de asistencia médica se ubicó en el 12%.

Crecimiento en afiliados y consumos

El objetivo principal de la Unidad de Negocio es el generar ventas en las farmacias y empresas de la Corporación Grupo Fybeca S.A., a través de dos líneas de negocio, detalladas a continuación:

1. Tarjeta Empresarial

Se observa un incremento del 82,9% en la base de afiliados con 335.057 afiliados y cerca de 1615 empresas con este servicio al cierre del 2012.

Durante el año 2012 se consolidó el equipo comercial de provincias incorporando siete ejecutivos de ventas distribuidos en las ciudades de Ibarra, Ambato, Santo Domingo, Machala, Quevedo, Portoviejo y Loja, fortaleciendo la gestión comercial a nivel nacional. Por otra parte, en diciembre de 2012, se realizó el lanzamiento de la nueva imagen del plástico de Tarjeta Empresarial, buscando generar mayor recordación de la tarjeta en el mercado

2. Tarjeta ABF

La comercialización de la Tarjeta ABF experimenta un crecimiento en afiliados del 24%, porcentaje de crecimiento superior al registrado por la industria de seguros de asistencia médica, llegando a 419.081 afiliados al cierre del 2012.

Breve reseña de las principales cuentas de los estados financieros de la Compañía -

Las Ingresos Ordinarios en el año 2012 llegaron a \$ 589.703,67 lo que representa un decrecimiento respecto a los ingresos del año 2011, principalmente por la disminución en los ingresos de la comercialización de tarjetas.

Por resolución de los Accionistas, el capital social que es de \$ 1'655.000 en el año 2012 no tuvo ningún incremento en relación al 2011

La utilidad total del período ascendió a \$ 144.007,54, de la cual ha sido deducida la participación del 15% correspondiente a los trabajadores de la compañía.

La utilidad neta a disposición de los accionistas después del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal es de \$ 109.986,18

Las decisiones de los Accionistas han sido cumplidas durante el ejercicio del 2012 de manera integral.

Se concluye este informe agradeciendo a los señores Accionistas por la confianza depositada en la gestión de los administradores. Se agradece a los señores Directores, Gerentes y Ejecutivos de la Empresa, quienes brindaron su colaboración en todo momento, de igual manera el reconocimiento a todos los empleados que han contribuido en gran forma a los buenos resultados de la Compañía en el año 2012.

A continuación la Secretaria lee el informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo Burgos, del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2012, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, son correctos y confiables.

Prosiguiendo con la sesión se ordena a Secretaria leer el Informe de los Auditores Externos Price Waterhouse Coopers, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de ABEFARM S.A. ABF al 31 de diciembre del 2012.

Una vez puestos por la Presidencia a consideración de los señores Accionistas los Estados Financieros y Anexos, así como los Informes de Gerente General, Auditores Externos y de la Comisario, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico 2012, son aprobados por unanimidad.

A continuación el Gerente General, Ing. Luis Enrique Coloma, pide se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, que es: Ordenar el Reparto de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2012. El Presidente propone la siguiente distribución de utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012	USD 144.007,54
IMPUESTO A LA RENTA	USD 21.800,67
UTILIDAD NETA	USD 122.206,87
RESERVA LEGAL	USD 12.220,69
UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE	USD 109.986,18

Después de cruzar algunas ideas sobre la propuesta del Presidente sobre la distribución de Utilidades, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad la distribución de utilidades antes indicada. La utilidad disponible a favor de los accionistas permanecerá como utilidades retenidas, es decir que no será repartida.

Una vez tratado y aprobado por unanimidad el segundo punto del Orden del Día, el Presidente ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del día que es Aprobar el presupuesto para el año 2013, presentado por la Administración.

Los asistentes analizan el presupuesto elaborado por la Administración para el Ejercicio Económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

Una vez tratado y aprobado por unanimidad el tercer punto del Orden del Día, el Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2013.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas elige por unanimidad a la Señorita

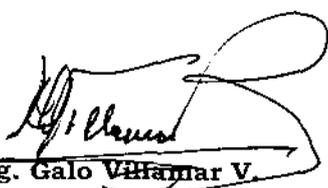
Cristina Arévalo B., Comisario para el Ejercicio 2013. Se nombra como Comisario Suplente a la señora Ana Arévalo de Jiménez.

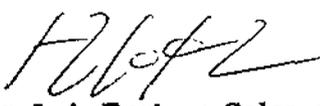
Continuando con la sesión, el Presidente indica se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2013. La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad que se realizará otra junta de accionistas con el fin de nombrar auditores externos.

A continuación el Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2012 autorizado en la Junta General Ordinaria Universal del año pasado, que es de USD 787.00 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2013. Luego de intercambiar opiniones, la Junta General decide asignar como provisión de este gasto por el año 2013, la suma de USD 866,00.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, firmando para constancia todos los Accionistas, juntamente con el Presidente y el Gerente General - Secretario por tratarse de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


Ing. Galo Villamar V.
PRESIDENTE


Ing. Luis Enrique Coloma
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Ing. Luis Enrique Coloma
REPRESENTANTE DE
FARMACIAS Y COMISARIATOS
DE MEDICINAS S.A. FARCOMED


Ing. Galo Villamar V.
ACCIONISTA